

RESOLUCION No. 02-C-DIC- 104**EDGAR COELLO GARCIA,
INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE CUENCA****CONSIDERANDO :**

QUE se han presentado a este Despacho, tres testimonios de la escritura pública de constitución de la "**COMPAÑÍA DE TRANSPORTE INTERCANTONAL AVILA GONZALEZ CIA. LTDA.**", otorgada ante el señor Notario Noveno del cantón Cuenca, el 24 de Enero de 2002, con la solicitud para su aprobación.

QUE el Departamento Jurídico de Compañías y Valores mediante informe No. 195-DJ-02 de 14 de Febrero de 2002 opina favorablemente para la aprobación solicitada;

EN ejercicio de sus atribuciones conferidas mediante Resolución No. ADM-00369 de 6 de Noviembre de 2000,

RESUELVE :

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR la constitución de la "**COMPAÑÍA DE TRANSPORTE INTERCANTONAL AVILA GONZALEZ CIA. LTDA.**", con domicilio en la ciudad de Cuenca, en los términos constantes en la referida escritura; y, disponer que un extracto de la escritura se publique, por una vez, en uno de los periódicos de mayor circulación en la ciudad de Cuenca.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER: a) Que el señor Notario Noveno del cantón Cuenca, tome nota al margen de la matriz de la escritura que se aprueba, del contenido de la presente Resolución; b) Que el señor Registrador Mercantil del Cantón Cuenca, inscriba la referida escritura y esta Resolución ; y, c) Que dichos funcionarios sienten razón de esas anotaciones.

COMUNÍQUESE.- DADA y firmada en Cuenca, a **14 FEB. 2002**

**Dr. Edgar Coello García,
INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE CUENCA**

RA

ZON - DOY FE ;Que en esta fecha he dado cumplimiento a lo dispuesto en la resolucio[n] que antecede

CUENCA 20 DE FEBRERO DEL 2002.

 **Dr. Eduardo Palacios Muñoz**
NOTARIO PUBLICO NOV. VO
CUENCA ECUADOR

Con esta fecha queda INSCRITA la presente Resolucio[n], bajo el N.º 68. del REGISTRO MERCANTIL se da así cumplimiento a lo dispuesto en la misma, de conformidad a lo establecido en el Decreto 733 del 22 de Agosto de 1975, publicado en el Registro Oficial 878 del 29 de Agosto del mismo año.

Cuenca, a 25 de Febrero del 2002.


DR. REMIGIO AUQUILLA LUCERO
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON CUENCA

